



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00528902- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Luciana FONTANINI, por la cual solicita la Rectificación del Acta de Promoción Acta N.º 0185, de fecha 23 de junio del 2026, correspondiente al Libro N.º 02022; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la Rectificación y Cierre del Acta de Promoción, correspondiente al espacio curricular: “Física I”, de fecha 23 de junio del 2026, correspondiente al Libro N.º 02022, por haber incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTA	COM.	M.U.Nº	APELLIDO/S NOMBRE/S	Y	“donde dice”	“deberá decir”
0185	C01	47213092	CESAR CONRADO	NIETO,	No Promocionado	Promocionado

ARTÍCULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Presidente del Tribunal y del Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

